

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **056**

Fecha Estado: 19/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220190022500	Verbal	CLAUDIA CECILIA MARIN NARVAEZ	HEREDEROS MARIA JESUS QUINTERO DE CUARTAS	El Despacho Resuelve SE NOMBRA NUEVO CURADOR. COMUNICAR. SE APLAZA AUDIENCIA. SE FIJA PARA 25 DE MAYO DE 2022, A LAS 9:30 A.M. VER AUTO	18/04/2022		
05360310300220190026900	Verbal	MARIA YOLANDA GIRALDO GIRALDO	REINALDO DE JESUS RENDON ARCILA	El Despacho Resuelve Aplaza audiencia inicial. Nueva fecha el 11 de mayo de 2022, a las 09:30 a.m.	18/04/2022		
05360310300220210021000	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	EDGAR MAURICIO RAMIREZ JARAMILLO	MARTHA LUZ GOMEZ RIOS	Auto ordenando suspensión proceso HASTA EL 30 DE ABRIL	18/04/2022		
05360310300220220003400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON JAIME BELTRAN MOLINA	Sentencia. SIGUE ADELANTE EJECUCIÓN. PARTES PRESENTAR LIQUIDACIÓN CRÉDITO. COSTAS PARTE DEMANDADA. AGENCIAS \$11.000.000	18/04/2022		
05360310300220220003900	Ejecutivo Singular	MARIO ALBERTO HENAO MARIN	YANETH GOMEZ MORENO	Auto que rechaza demanda. POR FACTOR DEL TERRITORIO. SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO.	18/04/2022		
05360310300220220004500	Ejecutivo Mixto	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO ARGOS Y FILIALES - FONDEARGOS -	GEOVANNY VILLADA ZAPATA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO 5 DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA.	18/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)